

En cumplimiento a lo señalado en el Artículo 07 del Acuerdo de Creación de la **Universidad Intercultural del Estado de Tabasco**, siendo las 11:04 horas, del día 16 de diciembre del año 2015, se dieron cita en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas de la Secretaría de Educación en el Estado, sito en Calle Héroes del 47 s/n, Colonia Gil y Sáenz, en la Ciudad de Villahermosa Tabasco, a fin de celebrar la **IV Sesión Ordinaria 2015**, los integrantes de la Junta Directiva de dicha Universidad. Es importante, señalar que el cargo de la Junta Directiva es honorario y que en lo sucesivo para la presente, se les denominará a los integrantes conforme al Acuerdo que Crea la Universidad, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta acta; lo anterior con el propósito de analizar y desahogar los asuntos en los términos siguientes:

Orden del Día

1. Bienvenida a los Asistentes
2. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
4. Dispensa de la lectura del Acta de la III Sesión Ordinaria
5. Seguimiento de Acuerdos
6. Asuntos que requieren la aprobación del Órgano de Gobierno
 - 6.1 Solicitud para aprobación de las modificaciones al presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2015
 - 6.2 Solicitud para aprobación del Anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2016
 - 6.3 Solicitud para aprobación del Subcomité de Compras Estatal 2016
 - 6.4 Solicitud para aprobación del Comité de Compras Federal 2016
 - 6.5 Solicitud de aprobación del Programa de Desarrollo Institucional (**PDI**), 2015-2020
7. Asuntos de carácter informativo
 - 7.1. Indicadores Institucional
 - 7.2. Informe de Actividades octubre-diciembre 2015
 - 7.3. Actividades de Administración y Gestión
 - 7.4. Asuntos de Programación y Presupuestos
 - 7.4.1. Presentación de los Informes Presupuestales correspondientes al mes de octubre de 2015
 - 7.4.2. Presentación de los Estados Financieros correspondientes a los meses de julio-septiembre 2015
8. Asunto Generales
9. Lectura y Ratificación de Acuerdos
10. Clausura de la Sesión

Desarrollo de la Sesión

Nota 1

La Junta Directiva declaró que conforme al pase de lista se encontraron presente 7 de los 10 integrantes con derecho a voz y voto, en la IV Sesión Ordinaria de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

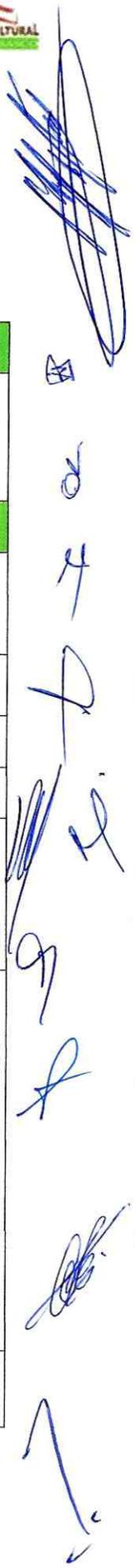
Acuerdo No. 01.04.16.12.2015.R.

La Junta Directiva aprobó el orden del día presentado para esta IV Sesión Ordinaria de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

Nota 2 La Junta Directiva tomó nota que la lectura del acta de la III Sesión Ordinaria fue dispensada al no presentarse ninguna objeción en su contenido.

Nota 3 La Junta Directiva tomó nota del informe de seguimiento de los acuerdos pendientes tomados en sesiones previas.

ACUERDO		
Acuerdo No.05.04.24.11.2011.S. La H. Junta Directiva se da por enterada del informe del estado que guarda la gestión del terreno de la UIET y sugiere iniciar los trámites con base a la segunda opción planteada en esta sesión, considerando en primer término la regularización de los terrenos asignados a la Secundaria Técnica 23 y del fondo legal del ejido. La Subsecretaría de Planeación de Servicios Educativos y Descentralización de la Secretaría de Educación en el Estado, se compromete a convocar a una reunión con las áreas Jurídicas necesarias para el análisis del problema.		
No. de Sesión	Gestiones Realizadas	% Avance
IV Sesión Ordinaria del 2011	El Rector informó a los integrantes de la H. Junta Directiva sobre el estado que guarda la gestión de Titulación del terreno donado por el Ejido Oxolotán a la UIET y solicitó la autorización para hacer procedimiento de asignación de parcela a nombre de persona física.	0%
I Sesión Ordinaria 2012	Se asistió a una reunión de trabajo entre el Departamento de Contabilidad Gubernamental, Patrimonio del Estado y UIET. Se anexa Tarjeta Informativa.	15%
II Sesión Ordinaria 2012	En proceso	15%
III Sesión Ordinaria 2012	Se anexa nueva tarjeta informativa sobre los resultados obtenidos por el Abogado de la UIET, de su entrevista con el Jurídico de la S.E.	30%
IV Sesión Ordinaria del 2012	En atención a la sugerencia de la H. Junta Directiva sobre la regularización de los terrenos asignados a la Secundaria Técnica No. 23 y del fondo legal del ejido, se realizaron tres reuniones con los líderes sociales de Oxolotán, para tratar sobre este asunto, a saber: 1ª. El 27 de septiembre, de la cual derivaron tres acuerdos. 2ª. El 10 de octubre, con cinco acuerdos y 3ª. El 18 de octubre, con un acuerdo y una solicitud.	40%
I Sesión Ordinaria y Reinstalación 2013	1. Se contactó al Visitador Agrario de la Procuraduría Agraria en el mes de enero del presente año, Ing. José de Jesús Blanco Martínez, quien informó ya no tener ese cargo, por lo que hay que esperar a que se dé el nombramiento del nuevo Visitador. 2. El Comisariado Ejidal de Oxolotán no ha hecho el cambio de autoridades, por lo que también habrá que esperar a que se den los nuevos nombramientos para que convoquen a asamblea y tratar el asunto del terreno. 3. Se acudió al Registro Agrario Nacional, RAN, a solicitar los requisitos para elaborar los planos de las parcelas reubicadas. 4. Los planos serán elaborados por personal de la Universidad, con la propuesta de reubicación del terreno, con lo cual el expediente quedará integrado en espera de la realización de la asamblea ejidal. 5. El Abogado General resalta el hecho de que, aun concluyendo el proceso de "asignación" de las parcelas en favor de la UIET, no se logrará tener certeza jurídica, ya que seremos poseionarios. Es mediante la expropiación que se logrará título traslativo de dominio.	40%
II Sesión Ordinaria del	Hasta el 21 de septiembre pasado, la comunidad no había hecho cambio del Comisariado Ejidal, debido a que primero, no habían realizado asamblea general de ejidatarios, donde se podría tratar este asunto y después, porque una asamblea que se convocó a fines de	



2013	agosto 2013, no se realizó por falta de quórum. Sin embargo, en fecha del 22 de septiembre del presente año, se dio la elección del Comisariado Ejidal del poblado Oxolotán, Tacotalpa, resultando ganador el C. Avelino Méndez Méndez como Presidente del Comisariado Ejidal, lo que nos ayudará a avanzar en los trámites de la regularización de los terrenos de la UIET. En este sentido, el día 7 de octubre del presente año, en la sala audiovisual de la Universidad se sostuvo una reunión con la nueva directiva del Comisariado Ejidal y los líderes del poblado de Oxolotán, en el que se trató el tema de la donación del terreno y se tiene programada la visita del Rector, Abogado General y el Presidente del Comisariado Ejidal a las oficinas del Registro Agrario Nacional (R.A.N.) y a la Procuraduría agraria en la ciudad de Villahermosa, relacionada con el seguimiento del asunto de los terrenos de la Universidad.	50 %
III Sesión Ordinaria del 2013	El 23 de octubre del 2013 tuvo lugar una reunión con los ejidatarios del Poblado de Oxolotán (se anexa copia de minuta), surgiendo la situación de tres ejidatarios que exponen ser afectados por la decisión de cesión parcelaria. Los afectados exponen no haber aceptado dicha sesión en pro de la UIET. Sin embargo, los involucrados proponen realizar una permuta de terreno con superficies con valor similar en virtud de la afectación señalada, donde un ejidatario aceptó la propuesta de permuta y 'dos, al ser Madre e Hija, solicitan un acceso directo a otra parcela de la cual también son propietarias y que se ubica detrás del terreno de la Institución donde se encuentran los edificios académicos. Dicho acceso afecta el desarrollo arquitectónico de la Universidad. Las afectadas señalan que de no aceptar el acceso solicitado a su parcela, no cederán la parcela solicitada para culminar la conjunción del terreno en su totalidad. La Junta Directiva le da su voto de confianza al Rector para que realice todos los procesos.	65 %
IV Sesión Ordinaria 2013	En proceso	65%
I Sesión Ordinaria 2014	Situación con los Ejidatarios: En la asamblea ejidal ordinaria del Ejido Oxolotán realizado el 27 de Octubre del 2013 se llegó a un diálogo con la Sra. Gabriela Minerva Sánchez Pérez, Josefa Noemí Pérez Méndez y María Elsa Ramírez Gómez, quienes manifiestan ceder su derecho de la superficie a favor de la Universidad con referencia al acta del 23 de octubre del 2013. Las Sra. Gabriela Minerva Sánchez Pérez y Josefa Noemí Pérez Méndez ya entregaron a la UIET, los certificados parcelarios de cada uno de ellos se comenzarán a realizar los trámites correspondientes para la enajenación ejidal a título gratuito a en favor de la UIET. Se anexan actas y certificados parcelarios. Situación con el Ejido: Son terrenos de uso comunal que en asamblea general los ejidatarios del poblado ceden los derechos a favor de la Universidad asentado en actas. Se anexan. Situación con la Secundaria Técnica 23: Se ha reunido el Rector con el Director de la Secundaria en donde acordaron que las parcelas actualmente a favor de la Secundaria, pasen a nombre de la UIET y se realicen los trámites correspondientes.	75%
II Sesión Ordinaria 2014	Situación con los Ejidatarios: Se realizó el contrato de enajenación firmado por los ejidatarios y el comisariado ejidal, para la legalización de los terrenos a nombre de la Universidad, la firma del comisariado ejidal aún está en trámite de registro ante el RAN, se espera la conclusión para dar validez oficial al contrato de enajenación. Situación con el Ejido: Sin avances, se espera la conclusión del proceso de registro de firma del comisariado ejidal ante el RAM. Situación con la Secundaria Técnica 23: Se acudió ante el RAN en donde se verificó que las parcelas de números de registro 1993 Z2 P1/1, 1994 Z2 P1/1, 2005 Z2 P1/1, 2026 Z2 P1/1, 2045 Z2 P1/1, No se encuentran a favor de la Secundaria Técnica Número 23, estas 5 parcelas; están asignadas a favor del Ejido de Oxolotán Tacotalpa, Tabasco. La Junta Directiva le da su voto de confianza al Rector para que continúe con estas gestiones.	85%

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table, including a large scribble at the top and several distinct signatures below.

<p>III Sesión Ordinaria 2014</p>	<p>Con se ha informado en las sesiones anteriores de la H. Junta Directiva, nuestra institución educativa desde su creación se encuentra asentada en tierras ejidales de Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, aclarando que dicho asentamiento se encuentran en 9 parcelas ejidales como a continuación se precisa. Asignadas al:</p> <table border="0" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">al Ejido</th> <th style="text-align: center;">a los Ejidatarios</th> <th style="text-align: center;">Parcela Escolar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1. 1993 Z2 P1/1</td> <td style="text-align: center;">6. 2024 Z2 P1/1</td> <td style="text-align: center;">9. 2052 Z2 P1/1</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2. 1994 Z2 P1/1</td> <td style="text-align: center;">7. 2039 Z2 P1/1</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3. 2005 Z2 P1/1</td> <td style="text-align: center;">8. 2040 Z2 P1/1</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4. 2026 Z2 P1/1</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5. 2045 Z2 P1/1</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	al Ejido	a los Ejidatarios	Parcela Escolar	1. 1993 Z2 P1/1	6. 2024 Z2 P1/1	9. 2052 Z2 P1/1	2. 1994 Z2 P1/1	7. 2039 Z2 P1/1		3. 2005 Z2 P1/1	8. 2040 Z2 P1/1		4. 2026 Z2 P1/1			5. 2045 Z2 P1/1			<p>86%</p>
al Ejido	a los Ejidatarios	Parcela Escolar																		
1. 1993 Z2 P1/1	6. 2024 Z2 P1/1	9. 2052 Z2 P1/1																		
2. 1994 Z2 P1/1	7. 2039 Z2 P1/1																			
3. 2005 Z2 P1/1	8. 2040 Z2 P1/1																			
4. 2026 Z2 P1/1																				
5. 2045 Z2 P1/1																				
<p>IV Sesión Ordinaria 2014</p>	<p>A razón del trámite anterior, con fecha 13 de Octubre del año 2014 la Delegación Tabasco del Registro Agrario Nacional emitió seis constancias de vigencia de derecho ejidales de las parcelas (2005 Z2 P1/1, 1994 Z2 P1/1, 2026 Z2 P1/1, 1993 Z2 P1/1 2045 Z2 P1/1, 2052 Z2 P1/1) en donde se encuentra desde su creación asentada las instalaciones de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, las primeras cinco están asignadas a favor del ejido de Oxolotán, municipio de Tacotalpa, Tabasco; y la última es de uso exclusivo a Escuela.</p>	<p>87%</p>																		
<p>I Sesión Ordinaria 2015</p>	<p>Se continuaron las gestiones ante el Registro Agrario Nacional</p>	<p>88%</p>																		
<p>II Sesión Ordinaria 2015</p>	<p>Quedan en el status de pendiente los avances en la gestión de los terrenos ante el Registro Agrario Nacional, esto debido a que se revisará cada expediente con el nuevo abogado general. Se solicita la oportunidad para presentar los avances en la siguiente sesión ordinaria.</p>	<p>88%</p>																		
<p>III Sesión Ordinaria 2015</p>	<p>Solicitó a la H. Junta Directiva presentar este acuerdo hasta que se tenga avances sustanciales para la legalización del terreno en Oxolotán ante el Registro Agrario Nacional. La Junta Directiva solicitó a la Rectora que si antes de la IV sesión ordinaria tiene avances de este acuerdo los haga llegar a los integrantes de este órgano de Gobierno.</p>	<p>88%</p>																		
<p>IV Sesión Ordinaria 2015</p>	<p>Se presentó ante el tribunal Agrario Distrito No. 29 una jurisdicción voluntaria ante el ex - rector de la universidad para los efectos de acreditar la personalidad del abogado general de la Universidad para solicitar la devolución de tres certificados parcelarios, para seguir los tramites de regularización.</p>	<p>88%</p>																		
<p>Acuerdo pendiente</p>																				

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

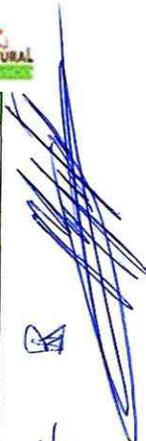
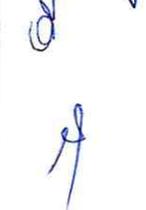
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACUERDO		
<p>Acuerdo N°04.02.09.10.2013.S. La H. Junta Directiva da por presentado los avances del Programa de Desarrollo Institucional, PDI 2013-2018 y recomienda al Rector concluir el contenido del documento en congruencia con los Programas Sectoriales de Educación Federal y Estatal una vez que éstos sean publicados, así como de la normatividad institucional que rige el Modelo Educativo.</p>		
No. de Sesión	Gestiones Realizadas	% Avance
III Sesión Ordinaria 2013	Derivado de un compromiso contraído con la CGEIB de presentar el PDI 2013-2018 actualizado y apegado a su normatividad (aún sin los lineamientos de los programas sectoriales de educación federal y estatal), durante la II Reunión de Rectores de UI's que tuvo lugar el pasado día 25 de noviembre, la UIET deberá tener este documento a más tardar el próximo día 9 del presente mes para su envío a la CGEIB e integración con los PDI's de las demás universidades interculturales, requisito indispensable para la obtención de fondos en el marco del presupuesto 2014.	85 %
IV Sesión Ordinaria 2013	Se anexa copia del correo enviado a la CGEIB del Programa de Desarrollo Institucional, PDI 2013-2017 para sus observaciones, comentarios y sugerencias.	95%
I Sesión Ordinaria 2014	Se presenta el Programa de Desarrollo Institucional 2014-2017 apegado a su normatividad con los lineamientos de los programas federal y estatal. (PND; PLED y PSE). Falta apegarlo al sectorial ya que aún no está publicado. Armonizar todos los documentos con la normativa institucional del Modelo Educativo Intercultural.	95%
II Sesión Ordinaria 2014	Sigue pendiente armonizar el documento con los lineamientos del Programa Sectorial de Educación del Estado, ya que éste aún no se publica en el Diario Oficial.	95%
III Sesión Ordinaria 2014	El Rector solicitó la cancelación del acuerdo ya que aún no se ha realizado la publicación de los mismos. Sin embargo la Junta Directiva acordó postergar la conclusión del acuerdo, en tanto se cuente con la publicación del Plan Sectorial de Educación.	95%
IV Sesión Ordinaria 2014	Aun no se ha publicado del Plan Sectorial de Educación.	95%
I Sesión Ordinaria 2015	A finales del mes de Enero del presente año se publicó el Plan Sectorial de Educación 2013- 2018, gracias a esta publicación se está trabajando para alinear el PDI y presentarlo en la siguiente sesión ordinaria. El representante de la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe CGEIB, solicitó que en cuanto se concluya la integración del documento, se envíe a la CGEIB para su revisión.	96%
II Sesión Ordinaria 2015	Con la nueva administración se ajusta el Plan de Desarrollo Institucional al periodo 2015-2018. Se está trabajando con el comité académico de la universidad para ser presentado en la siguiente sesión ordinaria.	97%
III Sesión Ordinaria 2015	Via correo electrónico se envió via el Plan de Desarrollo Institucional 2015-2020 CGEIB para su revisión.	99%
IV Sesión Ordinaria 2015	El 24 de septiembre del 2015 se acudió a la Cd. de México a la CGIBA a una reunión de trabajo con la Mtra. Laura Santini para la revisión del documento del Plan de Desarrollo Institucional 2015-2020, actualmente se están realizando los ajustes indicados. La junta directiva dio por concluido el presente acuerdo, toda vez que se presenta para aprobación en el punto 6.5 de este orden del día; debiendo enviar a los integrantes de la de este órgano, el documento integrado hasta la presente fecha.	100%
Acuerdo concluido		

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large scribble at the top and several initials down the right margin.]

ACUERDO		
Acuerdo No. 03.02.27.06.2014.S. La Junta Directiva dio por presentado el planteamiento del Rector respecto a la necesidad de modificar el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero de la UIET, e instruyó al Rector para que inicie las gestiones ante las autoridades correspondientes.		
Sesión	Gestiones Realizadas	Avance
III Sesión Ordinaria 2014	Con fecha 17 de Julio del presente se emite el oficio UIET/REC/184/2014 dirigido al Dr. Fernando I. Salmerón Castro Coordinador General de la CGEIB de la SEP en donde se le solicita su apoyo para la modificación al Convenio de Coordinación para la creación de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco en la CLAÚSULA VIGÉSIMA OCTAVA. La Junta Directiva manifestó la importancia para modificar el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero de la UIET. La representante de la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe de la SEP, comentó de la viabilidad de establecer un Acuerdo entre la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Educación de Tabasco donde se haga explícito la necesidad ante la demanda social para la creación de las Unidades Académicas.	50 %
IV Sesión Ordinaria 2014	El 22 de noviembre del presente se recibe un correo electrónico mencionado lo siguiente; por instrucciones del Dr. Fernando Salmerón Castro, me permito enviarle el Convenio Modificadorio a la cláusula Vigésima Octava, el cual fue validado por la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SEP, mismo que no puede ser modificado en su contenido. Lo anterior, para que se recaben las firmas de los funcionarios que deben formalizar el mismo y sea enviado a esta Coordinación para completar las mismas, dicho Convenio debe ser impreso y firmado en cuatro tantos, en tinta color azul. Por lo que está en trámite de recabar las firmas.	55 %
I Sesión Ordinaria 2015	En seguimiento a la modificación de la CLAÚSULA VIGESIMA OCTAVA el Rector de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, ha estado al pendiente de la última fecha que se tuvo contacto con Gabriel Hernández Martínez, enlace de la CGEIB, a través del correo electrónico enviándole una nota, informándole que se recabará las firmas de los funcionarios que deban rubricar el convenio modificadorio de la cláusula Vigésima Octava, la cual fue revisada por la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaria de Educación del Estado, quienes hicieron algunas observaciones mismas que fueron solventadas por la nuestra Universidad, faltando así lo correspondiente a la SEP, para lo cual, dicho convenio fue enviado a la ciudad de México para su revisión y cubrir los espacios requeridos y observados, hasta la fecha no se ha tenido respuesta alguna. Aclarando esto se ha tenido comunicación con el enlace de la CGEIB y con la Mtra. Inés Santa Mendoza jurídica de la DGESU. Por lo anterior se anexa la propuesta de modificación de la Secretaria de Educación del estado, respecto al convenio modificadorio.	57 %
II Sesión Ordinaria 2015	Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero de la UIET, fue recibido el día 3 de junio del presente año en las instalaciones de la Universidad revisado y observado por la Coordinación General de Asunto Jurídicos, mismo que fue enviado a la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) para su revisión y seguimiento contestando por el mismo medio el día 16 de Junio del presente realizando algunas observaciones en las que se realizaron y fue reenviado nuevamente.	58 %
III Sesión Ordinaria 2015	El 7 de septiembre de 2015 fue enviado a la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaria de Educación Pública por medio del correo electrónico del Lic. Gabriel Hernández Martínez enlace el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero de la UIET con las modificaciones al Convenio modificadorio, confirmando su recepción por teléfono y en espera para la firma del correspondiente.	59%
IV Sesión Ordinaria 2015	El 18 de noviembre de 2015 fue entregado el convenio de Coordinación para la creación, operación y Financiero de la UIET por parte de Asuntos Jurídicos de la Secretaria de Educación del Estado de Tabasco firmado por el Secretario, por lo que falta por recabar firmas.	100%
Acuerdo concluido		







ACUERDO		
<p>Acuerdo No. 07.02.27.06.2014.S.- La Junta Directiva aprobó en lo general el Reglamento General de Estudiantes de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, el cual entrará en vigor en tanto la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe emita el oficio de autorización.</p>		
Sesión	Gestiones Realizadas	Avance
III Sesión Ordinaria 2014	<p>Con fecha 17 de Julio del presente se emite el oficio UIET/REC/184/2014 dirigido al Dr. Fernando I. Salmerón Castro Coordinador General de la CGEIB de la SEP en donde se le solicita su apoyo para la modificación al Convenio de Coordinación para la creación de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco en la CLAÚSULA VIGÉSIMA OCTAVA.</p> <p>La Junta Directiva manifestó la importancia para modificar el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero de la UIET.</p> <p>La representante de la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe de la SEP, comentó de la viabilidad de establecer un Acuerdo entre la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Educación de Tabasco donde se haga explicito la necesidad ante la demanda social para la creación de las Unidades Académicas.</p>	50 %
IV Sesión Ordinaria 2014	<p>El 22 de noviembre del presente se recibe un correo electrónico mencionado lo siguiente; por instrucciones del Dr. Fernando Salmerón Castro, me permito enviarte el Convenio Modificatorio a la cláusula Vigésima Octava, el cual fue validado por la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SEP, mismo que no puede ser modificado en su contenido. Lo anterior, para que se recaben las firmas de los funcionarios que deben formalizar el mismo y sea enviado a esta Coordinación para completar las mismas, dicho Convenio debe ser impreso y firmado en cuatro tantos, en tinta color azul. Por lo que está en trámite de recabar las firmas.</p>	55 %
I Sesión Ordinaria 2015	<p>En seguimiento a la revisión y modificación del reglamento estudiantil, se continúa con el análisis detallado del borrador con la CGEIB, pues se detectó la importancia de integrar algunos rubros y lineamientos no considerados en el reglamento anterior, tales como: el programa tutorial y estrategias académicas derivadas del nuevo sistema de créditos SATCA al que está migrando la UIET. El documento aprobado estará concluido en el mes de junio del presente año.</p>	93 %
II Sesión Ordinaria 2015	<p>Se solicita prórroga para que el reglamento sea analizado por el Comité Académico de la Universidad y luego será enviada la propuesta de modificación del Reglamento General de Estudiantes a la CGEIB para su aprobación, se presentará en la siguiente sesión ordinaria.</p>	93%
III Sesión Ordinaria 2015	<p>Vía correo electrónico se envió vio el Reglamento General de Estudiantes a la CGEIB.</p>	99%
IV Sesión Ordinaria 2015	<p>El 24 de septiembre del 2015 se acudió a la Cd. De México a la CGIB una reunión de trabajo con la Mtra. Laura Santini para la revisión del documento del Reglamento General de Estudios, que actualmente se están realizando los ajustes indicados.</p>	100%
Acuerdo concluido		

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin of the document.]

ACUERDO		
Acuerdo No. 04.01.12.03.2015.R. - La Junta Directiva otorgó el voto de confianza al Rector para realizar un estudio que permita determinar la estrategia idónea para incrementar el índice de titulación de los alumnos, sin detrimento de la economía de la institución.		
Sesión	Gestiones Realizadas	Avance
II Sesión Ordinaria 2015	En reunión de Comité académico de la universidad, acordó desarrollar los cursos para aumentar el índice de titulación, se realizarán cursos de titulación que cada una de las licenciaturas ofertan y serán integrados por dos o más temáticas afines con el objetivo de incrementar el número de participantes y reducir el costo, para tal fin se difundirán estas estratégicas por lo medios masivos de comunicación bajo el Departamento de Difusión de la Universidad. La CGEIB solicitó se presente de manera detallada el contenido de los cursos de titulación y su costo.	50 %
III Sesión Ordinaria 2015	Vía correo electrónico se envió a la CGEIB el documento del curso "Diseño d Proyectos de Inversión para el fortalecimiento del desarrollo regional en la comunidades rurales del Estado de Tabasco", para aumentar el índice de titulación e la UIET. Se está a la espera de la revisión del documento.	99%
IV Sesión Ordinaria 2015	El 3 de septiembre del 2015 inicio el curso de titulación "Diseño de Proyectos de Inversión para el fortalecimiento del desarrollo regional en la comunidades rurales del Estado de Tabasco" beneficiando 42 egresados de las licenciaturas en Desarrollo Rural Sustentable, Comunicación Intercultural Desarrollo Turístico y Lengua y Cultura.	100%
Acuerdo concluido		

Acuerdo No. 02.03.18.09.2015 R. La Junta Directiva dio el voto de confianza a la Rectora de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco para ratificar los siguiente nombramientos: Mtra. Adriana Jiménez Miranda.- Directora de la División de Planeación Desarrollo y Evaluación Lic. Rosa Nelly Torres Fócil.- Directora de la División de Administración y Finanzas Lic. Edgar Mayo Hernández.- Abogado General Solicitando a la Rectora envíe, a la mayor brevedad, a la Secretaría de Contraloría del Estado el documento oficial que justifique que la cédula profesional de la lic. Rosa Nelly Torres Fócil se encuentra en trámite.		
Sesión	Gestiones Realizadas	Avance
IV Sesión Ordinaria 2015	Con fecha 23 de noviembre con el oficio UIET/REC/330/2015 se entregó a la Secretaría de Contraloría del Estado de Tabasco el comprobante del trámite de Cédula profesional de la Lic. Rosa Nelly Torres Fócil, Directora de la Dirección de la División de Administración y Finanzas.	100%
Acuerdo concluido		

ASUNTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

Presentación del anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2016.

De conformidad con el artículo 12, fracción V del Acuerdo de Creación de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco, con fecha 5 de abril de 2006, que en su leyenda expresa lo siguiente:

Art. 12.- La Junta Directiva tendrá las siguientes atribuciones:

V.- "Aprobar los programas y presupuestos anuales de ingresos y de egresos de la Universidad, así como sus modificaciones, sujetándose a lo dispuesto en la legislación aplicable en materia de planeación,

presupuestación y gasto público, y en su caso, las asignaciones de gastos y financiamiento autorizados"; y de conformidad con el artículo 16, fracción X y XI, que a la letra dice:

Art. 16.- Son facultades y obligaciones del Rector:

X.- "Presentar a la Junta Directiva para su autorización, los proyectos del presupuesto anual de ingresos y egresos".

La Rectora solicitó a la Junta Directiva la aprobación **del anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2016** por los conceptos siguientes:

Adecuaciones al presupuesto de Ingresos y Egresos 2015			
Concepto	Autorizado III Sesión	Ampliación	IV Sesión Ordinaria 2015
Aportación Federal Ordinaria	\$41,698,899.00	0.00	\$41,698,899.00
Aportación estatal ordinaria	\$27,881,047.00	0.00	\$27,881,047.00
PRODEP		\$78,000.00	\$ 78,000.00
Estimado de Ingresos Propios	\$882,011.50	0.00	\$882,011.50
Convenio ingresos propios CONACYT, CCYTET, INALI	\$120,500.00	\$688,500.00	\$809,000.00
Economías presupuestarias	\$2,669,288.97	\$0.00	\$2,669,288.97
Refrendos	\$29,959,833.41	\$34,758.90	\$29,994,592.31
Total	\$103,211,579.88	\$801,258.90	\$104,012,838.78

Acuerdo No. 02.04.16.12.2015.R.

La Junta Directiva de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco aprobó, por mayoría de votos, la **ampliación presupuestal por la cantidad de \$801,258.90** (Ochocientos un mil doscientos cincuenta y ocho pesos con 90/100 M.N.); quedando un presupuesto modificado del ejercicio 2015 por **\$104,012,838.78** (Ciento cuatro millones doce mil ochocientos treinta y ocho pesos 78/100M.N.), recomendando a la Rectora atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo que establece las medidas de racionalidad, austeridad, ahorro y eficiencia del gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar a la Junta Directiva sobre la aplicación que se realice durante su ejercicio.

Solicitud de aprobación del Anteproyecto de presupuesto 2016

Art. 12.- La Junta Directiva tendrá las siguientes atribuciones:

V.- "Aprobar los programas y presupuestos anuales de ingresos y de egresos de la Universidad, así como sus modificaciones, sujetándose a lo dispuesto en la legislación aplicable en materia de planeación, presupuestación y gasto público, y en su caso, las asignaciones de gastos y financiamiento autorizados"; y de conformidad con el artículo 16, fracción X y XI, que a la letra dice:

Art. 16.- Son facultades y obligaciones del Rector:

(Handwritten signatures and scribbles on the right margin)

X.- "Presentar a la Junta Directiva para su autorización, los proyectos del presupuesto anual de ingresos y egresos".

La Rectora solicitó a la Junta Directiva la aprobación **del anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2016** por los conceptos siguientes:

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2016		
Concepto	Subtotal	Total
Ingresos propios ordinarios		\$ 874,000.00
Fortalecimiento de la calidad en instituciones Educativas	\$15,660,889.00	
Aportación del Gobierno Federal para la Operación de la UIET.	\$24,505,987.30	
Aportación Federal		\$40,166,876.30
Aportación del Gobierno Estatal para la Operación de la UIET	\$24,505,987.30	
Complemento de Aportación Estatal para el pago de impuesto sobre nóminas	\$587,000.00	
Aportación Estatal		\$25,092,987.30
Total		\$66'133,863.60

Acuerdo No. 03.04.16.12.2015.R.

La Junta Directiva de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco aprobó, por mayoría de votos, el **anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2016** por la cantidad de: **\$66'133,863.60** (Sesenta y seis millones ciento treinta y tres mil ochocientos sesenta y tres pesos 60/100 M.N.), integrado por aportación **federal total de \$40,166,876.30; aportación estatal \$25,092,987.30; ingresos propios ordinarios \$874,000.00**; recomendando a la Rectora atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo que establece las medidas de racionalidad, austeridad, ahorro y eficiencia del gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar a la Junta Directiva sobre las adecuaciones que se realicen durante su ejercicio.

Solicitud para aprobación del Subcomité de Compras Estatal 2016

Conforme a lo establecido por la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y presentación de Servicios del Estado de Tabasco, en el Artículo 17 párrafo III, que a la letra dice: "En auxilio de las funciones del comité, se establecerán subcomités en cada una de las dependencias, órganos y entidades, que contarán con la estructura y funciones que al afecto determine el Reglamento de este Órgano Colegiado" y el artículo 31 del reglamento del comité de compras del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, que a la letra dice:

"La instalación de los subcomités en los órganos y entidades, requerirá la aprobación de su órgano de gobierno, si no cuenta con este, se instalará con autorización del titular de la dependencia coordinadora de sector a la que pertenezca, la cual se hará constar mediante acta."

SUBCOMITÉ DE COMPRAS ESTATAL DE LA UIET 2015	
Presidenta: Lic. Rosa Nelly Torres Fócil	Directora de la División de Administración y Finanzas
Secretario: C.P. José Manuel Martínez Paz	Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
Primer Vocal: Mtra. Adriana Jiménez Miranda	Directora de la División de Planeación, Desarrollo y Servicios Generales
Segundo Vocal: Lic. Edgardo Mayo Hernández	Abogado General

Acuerdo No. 04.04.16.12.2015.R	<p>La Junta Directiva aprobó, por mayoría de votos, la conformación del Subcomité de Compras Estatal 2016 de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco integrado de la siguiente manera:</p> <p>Presidenta: Lic. Rosa Nelly Torres Fócil Secretario: C.P. José Manuel Martínez Paz Primer Vocal: Mtra. Adriana Jiménez Miranda Segundo Vocal: Lic. Edgardo Mayo Hernández</p>
---------------------------------------	---

Solicitud para aprobación del Comité de Compras Federal 2016

Conforme a lo establecido por la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y presentación de Servicios del Estado de Tabasco, en el Artículo 17 párrafo III, que a la letra dice: "En auxilio de las funciones del comité, se establecerán subcomités en cada una de las dependencias, órganos y entidades, que contarán con la estructura y funciones que al afecto determine el Reglamento de este Órgano Colegiado" y el artículo 31 del reglamento del comité de compras del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.

COMITÉ DE COMPRAS FEDERAL DE LA UIET 2015	
Presidenta: Lic. Rosa Nelly Torres Fócil	Directora de la División de Administración y Finanzas
Secretario Técnico: C.P. José Manuel Martínez Paz	Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
Primer Vocal: Mtra. Adriana Jiménez Miranda	Directora de la División de Planeación, Desarrollo y Servicios Generales
Segundo Vocal: Lic. Trinidad Hernández Gómez	Jefe del Departamento de Contabilidad
Asesores: Lic. Edgardo Mayo Hernández CP. Jazmín Frank Hernández CP. Manuel Antonio Marín Rodríguez	Abogado General Encargada del Departamento Contraloría Interna Director de Normatividad de la Secretaría de Contraloría

Acuerdo No. 05.04.16.12.2015.R

La Junta Directiva aprobó, por mayoría de votos, la conformación del Comité de Compras Federal 2016 de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco integrado de la siguiente manera:

COMITÉ DE COMPRAS FEDERAL DE LA UIET 2015	
Presidenta: Lic. Rosa Nelly Torres Fócil	Directora de la División de Administración y Finanzas
Secretario Técnico: C.P. José Manuel Martínez Paz	Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
Primer Vocal: Mtra. Adriana Jiménez Miranda	Directora de la División de Planeación, Desarrollo y Servicios Generales
Segundo Vocal: Lic. Trinidad Hernández Gómez	Jefe del Departamento de Contabilidad
Asesores: Lic. Edgardo Mayo Hernández CP. Jazmín Frank Hernández CP. Manuel Antonio Marín Rodríguez	Abogado General Encargada del Departamento Contraloría Interna Director de Normatividad de la Secretaría de Contraloría

Solicitud de aprobación del Programa de Desarrollo Institucional (PDI), 2015-2020

La Rector solicitó a la junta directiva su aprobación del Programa de Desarrollo Institucional (PDI), 2015-2020; ateniendo el artículo 12 del acuerdo de creación de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, fracción "Expedir los reglamentos, estatutos, acuerdos, lineamientos y demás disposiciones que rijan el desarrollo de la institución";

Acuerdo No. 06.04.16.12.2015.R

La Junta Directiva aprobó en lo general, por mayoría de votos, el **Programa de Desarrollo Institucional (PDI), 2015-2020** de la Universidad Intercultural de Estado de Tabasco, recomendado a la Rectora, atienda las consideraciones establecidas por la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe de la SEP. Se solicitó a la Rectora enviar a la Secretaría de Contraloría del Estado una copia del documento debidamente autorizado por el órgano central.

ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO.

Nota 4

La Junta Directiva tomó nota del informe presentado por la Rectora de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, sobre los hechos y resultados de actividades relevantes alcanzados en el trimestre octubre-diciembre 2015, así como el informe de aspectos académicos como son: Actividades culturales y deportivas, vinculación universitaria, consolidación de los servicios, cuestiones financieras, principales indicadores institucionales.

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

Nota 5

La Junta Directiva tomó nota de la presentación de los estados financieros, correspondiente a los meses de julio-octubre 2015, reservándose la Secretaría de Contraloría y la Secretaría de Planeación y Finanzas, el derecho a revisarlos y determinar lo que hubiere lugar, de conformidad con sus atribuciones.

ASUNTOS GENERALES.

Nota 6

El Secretario de Acuerdos de la Junta Directiva procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en esta IV Sesión Ordinaria, quedando ratificados por los asistentes.

Nota 7

La representante de la Secretaría de Contraloría del Estado, comentó en relación a las auditorías externas que para el ejercicio 2016, y con la finalidad de atender diversas disposiciones normativas que establecen que los Organismos Descentralizados cuenten con estados financieros debidamente auditados y dictaminados, solicitó a la Rectora de la Universidad envíe un oficio dirigido a la titular de la Secretaría de Contraloría, mediante el cual informe el monto para el pago de la auditoría, para que esta Secretaría, de acuerdo a sus facultades, asigne al auditor externo.

LECTURA Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS.

Nota 8

El Secretario de la Junta Directiva procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en esta IV Sesión Ordinaria, mismos que fueron ratificados por los integrantes asistentes.

CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:10 horas del día en que se actúa, se dio por concluida la IV Sesión Ordinaria 2015 de la Junta Directiva de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, firmando al margen y al calce de esta Acta los que en ella intervinieron.

Se anexa lista de firma de conformidad de los asistentes.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large scribble at the top, and the letters 'H', '9', 'B', 'H', 'B', 'A' written vertically down the right margin.]

Acuerdo No. 05.04.16.12.2015.R

La Junta Directiva aprobó, por mayoría de votos, la conformación del Comité de Compras Federal 2016 de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco integrado de la siguiente manera:

COMITÉ DE COMPRAS FEDERAL DE LA UIET 2015	
Presidenta: Lic. Rosa Nelly Torres Fócil	Directora de la División de Administración y Finanzas
Secretario Técnico: C.P. José Manuel Martínez Paz	Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
Primer Vocal: Mtra. Adriana Jiménez Miranda	Directora de la División de Planeación, Desarrollo y Servicios Generales
Segundo Vocal: Lic. Trinidad Hernández Gómez	Jefe del Departamento de Contabilidad
Asesores: Lic. Edgardo Mayo Hernández CP. Jazmín Frank Hernández CP. Manuel Antonio Marín Rodríguez	Abogado General Encargada del Departamento Contraloría Interna Director de Normatividad de la Secretaría de Contraloría

Solicitud de aprobación del Programa de Desarrollo Institucional (PDI), 2015-2020

La Rector solicitó a la junta directiva su aprobación del Programa de Desarrollo Institucional (PDI), 2015-2020; ateniendo el artículo 12 del acuerdo de creación de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, fracción I "Expedir los reglamentos, estatutos, acuerdos, lineamientos y demás disposiciones que rijan el desarrollo de la institución";

Acuerdo No. 06.04.16.12.2015.R

La Junta Directiva aprobó en lo general, por mayoría de votos, el **Programa de Desarrollo Institucional (PDI), 2015-2020** de la Universidad Intercultural de Estado de Tabasco, recomendado a la Rectora, atiende las consideraciones establecidas por la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe de la SEP. Se solicitó a la Rectora enviar a la Secretaría de Contraloría del Estado una copia del documento debidamente autorizado por el órgano central.

ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO.

Nota 4

La Junta Directiva tomó nota del informe presentado por la Rectora de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, sobre los hechos y resultados de actividades relevantes alcanzados en el trimestre octubre-diciembre 2015, así como el informe de aspectos académicos como son: Actividades culturales y deportivas, vinculación universitaria, consolidación de los servicios, cuestiones financieras, principales indicadores institucionales.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

**Firma de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes de la Honorable Junta Directiva**

CON DERECHO A VOZ Y VOTO:	FIRMA
---------------------------	-------

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO ESTATAL

Mtro. Emilio Alberto de Ygartua y Monteverde

Subsecretario de Educación Media y Superior, en representación del M.D.E. Victor Manuel López Cruz, Secretario de Educación en el Estado y Presidente de este Órgano de Gobierno.



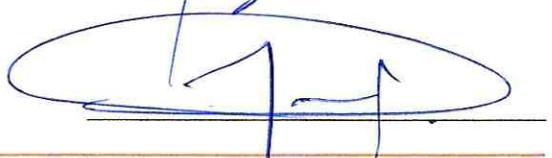
Lic. Daniel Castellanos Pérez

En representación del Lic. David Gustavo Rodríguez Rosario, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo



Lic. Cuauhtémoc Argüello Palomo

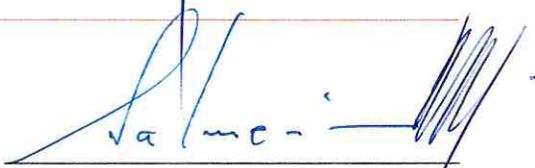
En representación del Lic. Pedro Jiménez León Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero



REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL

Dr. Fernando I. Salmerón Castro

Coordinador General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB) de la SEP



Lic. Olivia del Carmen Azcona Priego

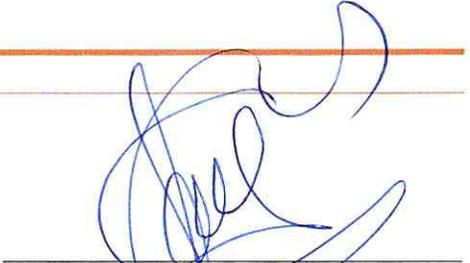
Delegada Federal de la SEP en el Estado de Tabasco



REPRESENTANTES DE LA REGIÓN

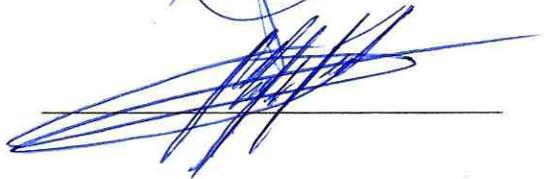
Biólogo Carlos Alberto Cordero Martínez

Representante de la Región y Presidente del Comité de Pueblos Mágicos



Ing. Juan Carlos Meza Fuentes

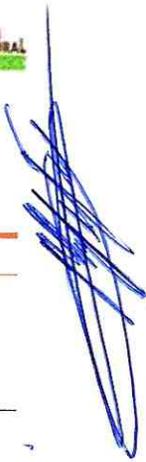
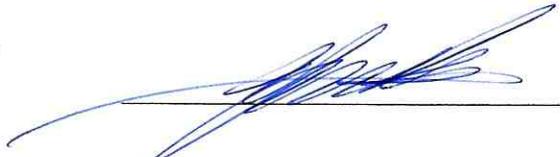
Representante de la Región




**Firma de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes de la Honorable Junta Directiva**

COMISARIO

L.C.P. Yaneth del Carmen Mollinedo Bastar
En representación de la L.C.P. y M.A.P Lucina Tamayo Barrios
Secretaria de la Contraloría en el Estado



INVITADOS ESPECIALES

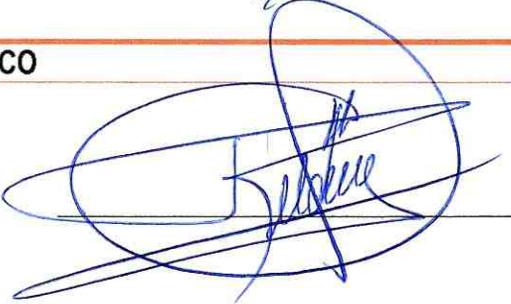
L.C.P. María del Carmen Estrada Velueta
En representación del Lic. Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra,
Subsecretario de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación



H

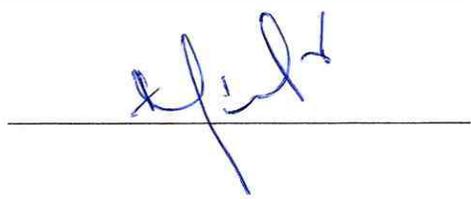
SECRETARIO TÉCNICO

Mtro. Roberto Carrera Guzmán
Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación en el
Estado y Secretario Técnico de la Junta Directiva.



COMPARECE

Lic. Adela Méndez Martínez
Rectora de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.



a
g
f

